



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0117

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE ABRIL DE 2014

C. JOSE LUIS MIRANDA OLMEDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 15 DE JULIO DE 1997 en la fosa N° 150

Alineamiento 3A -1 -8 -2 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] AJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

